



# BIOCIENCIAS

Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud

Vol. 4- año 2006

SEPARATA



## ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Susana Collado Vázquez

María Asunción Vázquez Vilà

**Universidad Alfonso X el Sabio**

Facultad de Ciencias de la Salud

Villanueva de la Cañada

© Del texto: Susana Collado Vázquez, María Asunción Vázquez Vilà  
Marzo, 2006.

[http://www.uax.es/publicaciones/archivos/CCSECI06\\_003.pdf](http://www.uax.es/publicaciones/archivos/CCSECI06_003.pdf)

© De la edición: BIOCIENCIAS. Facultad de Ciencias de la Salud.  
Universidad Alfonso X el Sabio.

28691, Villanueva de la Cañada (Madrid).

ISSN: 1696-8077

Editor: Susana Collado Vázquez [ccsalud@uax.es](mailto:ccsalud@uax.es)

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo, ni su almacenamiento o transmisión por cualquier procedimiento, sin permiso previo por escrito de la revista BIOCIENCIAS.

# ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

## **Susana Collado Vázquez**

Dra. en Medicina y Cirugía. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio. Madrid. Coordinadora de Motricidad.

## **María Asunción Vázquez Vilà**

Profesora de Fisioterapia de la Universidad Complutense de Madrid. Fisioterapeuta del Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Área Pediátrica.

**Dirección de correspondencia:** Susana Collado Vázquez. Universidad Alonso X el Sabio. [scollvaz@uax.es](mailto:scollvaz@uax.es)

### **RESUMEN:**

En las publicaciones científicas se observan, con relativa frecuencia, casos de fraude científico (invención de datos y resultados o manipulación de los mismos, plagio, etc.), faltas de ética (autoría ficticia, publicaciones reiteradas) y errores o falta de cuidado en la publicación (Ej. Errores bibliográficos).

Al hablar de la ética de las publicaciones no sólo se hace referencia a la ética de los autores, sino también a la de los editores y a la de los revisores.

Debido al aumento de faltas a la ética en la Comunidad Científica se han creado diversos organismos e instituciones consultivas independientes para luchar contra estas reprobables acciones de fraude científico, como el Comité de Integridad Científica que se creó en Estados Unidos en 1990 o el Comité de Ética para las Ciencias del Centre National pour la Recherche Scientifique, creado en Francia en el año 1994, o centros similares en Australia, Dinamarca, Finlandia o Noruega, entre otros.

Asimismo las revistas tienen sus códigos de ética, los Colegios Profesionales en el articulado de sus Códigos Deontológicos hacen referencia a la ética de las publicaciones científicas, así como diversas instituciones como Asociaciones Profesionales, Centros de Investigación, Universidades, etc.

A continuación se exponen algunas de las conductas inadecuadas contra la ética de las publicaciones, referidas a los distintos profesionales que intervienen en el proceso de publicación.

### **ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS:**

**Autores:** Los autores pueden faltar a la ética en el diseño y contenido del estudio, autoría, proceso de publicación, etc.

- Diseño del estudio:

Al diseñar un estudio es preciso seguir las normas éticas de experimentación, solicitar el consentimiento informado por escrito cuando los estudios se realizan en humanos, obtener la aprobación de los comités de ética y de investigación del centro, preservar la confidencialidad de los pacientes y de los datos relacionados con ellos y realizar una adecuada definición de los criterios de inclusión y exclusión de los sujetos que van a participar en el estudio.

- Contenido del artículo:

En lo que se refiere al contenido del artículo se consideran comportamientos poco éticos la invención y manipulación de datos y el plagio, que constituyen un fraude científico. En algunos casos hay autores que inventan la totalidad o parte de los datos o proporcionan resultados manipulados para que se adecuen a la hipótesis de trabajo o a los objetivos propuestos, descartando aquellos resultados que no concuerden con su hipótesis. Por último, el plagio es la apropiación de ideas, frases, resultados, imágenes, etc. de otros artículos científicos o de divulgación, de trabajos, tesis o libros, presentándolas como propias, sin citar la fuente original.

- Autoría:

En relación con la autoría podemos formular la siguiente pregunta: ¿Quiénes son los autores de un artículo? Se puede considerar autor de un artículo a aquella persona que haya contribuido de modo significativo a la concepción y diseño del trabajo, análisis, recopilación de información y bibliografía, elaboración de bases de datos e interpretación de los resultados obtenidos, preparación y corrección del texto, así como revisión y aprobación de la versión final del artículo.

Son autores de un artículo los que redactan el original y contribuyen al desarrollo de la investigación. Se suelen dar casos de “autorías regaladas” para compensar un favor, halagar a un jefe de departamento,

intercambio de autorías, pero el hecho de figurar como autor supone adoptar la responsabilidad pública del contenido del artículo que en muchos casos ni se ha leído y puede contener errores o incluso ser un plagio o presentar datos inventados.

En algunos casos se incluyen como autores a algunas personas que han contribuido mínimamente en el trabajo prestando una ayuda de laboratorio, colaborando con alguna referencia bibliográfica o realizando el trabajo estadístico, pero que no han participado en la concepción y elaboración del trabajo ni en la escritura y revisión del texto definitivo. En estos casos lo correcto sería incluir a estas personas en el apartado de agradecimientos. Para incluir a alguna persona en este apartado se recomienda solicitar su consentimiento.

También constituiría una conducta antiética omitir el nombre de algún autor.

- Faltas en el proceso de publicación:

Por ejemplo **publicaciones duplicadas**, sin haber solicitado la autorización a la revista en la que ya se había publicado previamente el artículo. Es una práctica válida si el editor ha dado su autorización a que se publique en otra revista. En esta segunda publicación se habrá de indicar claramente dónde se publicó inicialmente y que se cuenta con la autorización correspondiente para su nueva publicación en esa otra revista.

En ocasiones aunque el estudio sea el mismo se introducen pequeñas modificaciones, se añade algún caso clínico, se actualiza la bibliografía y se publica como un artículo diferente para aumentar el número de artículos publicados. Deben diferenciarse estas actitudes de las publicaciones preliminares de ensayos a largo plazo, en que en primer lugar se presenta un estudio piloto, con pocos casos y una vez terminada la investigación se publican los resultados definitivos incluyendo todos los casos clínicos o todos los sujetos de la muestra.

**Publicación fragmentada:** El autor fragmenta la información para poder publicarla en distintos artículos y de esta forma aumentar el número de sus publicaciones, pero así se dispersa la información y dificulta la labor de otros investigadores.

En ocasiones también se observa lo que podría denominarse “**publicación inflada**” en la que el autor ha realizado un estudio real pero añade casos clínicos. Otra actitud que debe evitarse es el autoplagio.

- **Incorrecciones bibliográficas:**

Omitir citas relevantes, voluntariamente o por desconocimiento, en este último caso se muestra que la búsqueda bibliográfica ha sido insuficiente o superficial así como una falta de dominio del tema tratado. Otras incorrecciones bibliográficas serían copiar listas de citas sin consultarlas o un exceso de autocitas.

- **Sesgos de publicación:**

Sólo se publican los datos positivos y se omiten aquellos que nos e adaptan a los objetivos propuestos.

- **Publicidad de los resultados de una investigación:**

Dar a conocer de forma prematura o sensacionalista resultados de investigaciones antes de su publicación en revistas científicas lo que puede crear desconcierto, falsas expectativas sobre una técnica exploratoria o un tratamiento, etc.

**REVISORES:**

- **Revisores Competentes:**

Los revisores han de conocer la materia del artículo que van a revisar para corregir adecuadamente los errores y asesorar de forma precisa a los autores. Si consideran que el tema tratado no es de su especialidad o que se tratan cuestiones demasiado específicas que no domina pueden comunicárselo al editor para que seleccione un revisor experto en esa materia.

- **Secreto de lo que revisan:**

Deberán mantener la confidencialidad de los contenidos del artículo que revisan para evitar que otras personas puedan utilizar esa información antes de que sea publicado el artículo.

- **No utilizarán indebidamente el material revisado:**

El revisor no utilizará indebidamente los contenidos del artículo en otras publicaciones, realizará la valoración del artículo con prontitud, dentro de los plazos establecidos por la revista, y si ve que existen conflictos de intereses porque esté trabajando en ese mismo tema o en uno parecido lo más adecuado es que lo ponga en conocimiento del editor de la revista. No paralizará o enlentecerá la revisión del artículo con fines interesados, por ejemplo, poder publicar antes unos resultados sobre ese tema.

- **Imparcialidad:**

El revisor será imparcial en su valoración, conozca o no a los autores del artículo y no mediarán conflictos de intereses, ya sean económicos o científicos.

- **Respeto a los autores:** El revisor se expresará respetuosamente. Los comentarios y rectificaciones se expondrán de forma amable y educada, se trata de hacer una crítica constructiva que sea de ayuda para el autor para mejorar su manuscrito.

**EDITOR:**

El editor ha de proceder con puntualidad, pulcritud, imparcialidad, efectuar rectificación de errores, seleccionar adecuadamente a los revisores, informar a los autores y revisores, no utilizar de forma fraudulenta los contenidos de los artículos que recibe la revista, y cuidar, en la medida de lo posible, de que no haya faltas éticas por parte de autores y revisores.

No es fácil combatir el fraude y para ello se pueden aplicar medidas represivas y también es importante la formación y prevención, por ejemplo a través de cursos y seminarios de ética en la investigación científica y en las publicaciones o a través de organismos consultores independientes especializados en el control del fraude científico.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Bravo Toledo R. Aspectos éticos en las publicaciones científicas. URL disponible en: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm>
2. Campanario JM. ¿Qué conductas contrarias a la ética científica debo evitar en el proceso de publicación académica? URL disponible en: <http://www2.uah.es/jmc/webpub/C8.html>
3. Campanario JM. ¿Existe alguna forma de prevenir el fraude y otras conductas inadecuadas en las publicaciones científicas? URL disponible en: <http://www2.uah.es/jmc/webpub/C11.html>
4. Medicina Clínica. Manual de Estilo: publicaciones biomédicas. Barcelona: Doyma 1993.

5. Pessanha C. Criterios editoriales para la evaluación científica: notas para la discusión. URL disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9\\_s\\_01/sci21100.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci21100.htm)